

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4037**    *LODHI INT CATALUNYA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 766/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Singh Sukhdev y Parminder Singh, contra Lodhi Int. Catalunya, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 18 de febrero de 2010 por el que se declara a Lodhi Int. Catalunya, S.L., en situación de insolvencia legal parcial por importe de 12.251,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de febrero de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100012110-1